CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONTRATO Nº 37/2013

LCO Nº 07/2.013 — ID Portal 256.459

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA INSTITUCIÓN".

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CONATEL**, con **RUC N° 80014036-2**, representada por el **Dr. Econ. EDUARDO NERI GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, con C.I. **Nº 932.529**, en carácter de Presidente del Directorio, según Decreto N° 55/2.013, con domicilio en la calle Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas, 14° piso – Edificio Ayfra, de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma, la firma **DATA LAB., R.U.C. Nº 80030218-4,** domiciliada en la casa de la Avda. Artigas Nº 1645, Asunción, República del Paraguay, Teléfono: 209.126, fax 209.127, representada para este acto por la **SRA. MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS,** con Cédula de Identidad N° 654.349, en su carácter de Representante Legal, según Escritura Nº 13 Folio 25 y sgtes. del Protocolo Comercial "B", denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA INSTITUCIÓN",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato, tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación al **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ANTIVIRUS ÍTEM Nº 4"**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato.

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones

c) Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.

d) La oferta del Proveedor.

e) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y sus respectivas notificaciones.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1 El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto el Objeto del Gasto específico, Rubro 570 **"Adquisición de Activos Intangibles"**, Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación, según **CDP 115/2013**.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	001	00	00	570	30	1	99	161.242.500
2013	2	001	01	00	570	30	1	99	38.757.675
								Total PAC	**200.000.000**

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código ID Nº 256.459.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 07/2013, convocado por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, según Resolución N° 791/2013. La adjudicación fue realizada por Resolución N°1645/2013 del 1 de noviembre de 2013, Acta Nº41.

Data lab S.A.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

1	2	3	6	7	8	9	10
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación****	**Precio unitario (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA INCLUIDO) ******
4	43233004-020	**SOFTWARE WINDOWS SERVER**	*Unidad*	*01*	*Unidad*	38.340.300	38.340.300
TOTAL GS.							**38.340.300**

5.1 ITEM N° 4 "SOFTWARE WINDOWS SERVER", cantidad 1 unidad; por un monto total de **Gs.- 38.340.300. (guaraníes treinta y ocho millones trescientos cuarenta mil trescientos) IVA Incluido.**

5.1.1 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.1.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.2 **La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán:**

Los Precios de los bienes adjudicados estarán sujetos a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art.56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El Reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula.

$$Pr=Po+Po.(nr-ne)$$

Pr= Precio Reajustado
Po= Precio Inicial o Precio Adjudicado
nr= índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

ne= índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Cronograma de entregas aprobado.

5.3 Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro objeto de la presente Licitación está previsto en el Presupuesto 2013, con fondos de la CONATEL en el Rubro y Programa correspondiente. El monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que se encuentra reglamentado por el Decreto N° 21.909/03, modificado por el Art 1 de la Ley 3439/07.

5.4 Los pagos se realizarán en moneda guaraní dentro de los 60 (sesenta) días calendarios de haber presentado la nota de solicitud de pedido de pago. No se realizará pago alguno en concepto de Anticipo. Este pago se hará en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios.

5.5 Los Documentos exigidos para el Pago de Facturas son; Factura, Nota de Solicitud de Pago al Proveedor conteniendo: Número de Resolución que lo Adjudica, Numero de Contrato Vigente, Numero de Factura, Monto solicitado en Guaraníes.

5.6 Transcurrido el plazo de pago, la Contratante deberá pagar interés al Proveedor. La tasa de interés que se aplicará es del [0.01] % Mensual sobre el saldo y/o precio pendiente de pago, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

5.7 El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos que correspondan.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL BIEN (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Especificaciones Técnicas, en la siguiente dirección; Presidente Franco Nº 780 c/ O´Leary y Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 11, Boque "B".

7.2 Las inspecciones y Pruebas se realizarán en el Departamento de Informática de la Conatel, sito piso 11 edificio Ayfra, conforme lo estipulado en las Especificaciones Técnicas.

7.3 El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 20 (veinte) días.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo del Departamento de Informática de la CONATEL.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

9.1 GARANTIAS: El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato adjudicado conforme a la Ley 2051/03, y a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual deberá ser presentada a más tardar dentro de los diez días calendarios siguientes a la firma, con vigencia de noventa (60) días calendarios posteriores al vencimiento del Contrato.

9.2 LUGAR DE ENTRE DE GARANTÍA: Gerencia Operativa de Contratación, Departamento de Contratos, Presidente Franco 780 esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 11, Bloque "B".

9.3. La liberación de la Garantía de fiel cumplimiento de contrato sera realizada conforme a las (CEC).

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Data lab S.A.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

10.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas

10.3 El valor de las multas será del 1 % por día de atraso en la entrega de los bienes a partir del día siguiente hábil de la fecha tope de entrega emitida por el Departamento de Informática.

11. DESCRIPCIÓN DEL BIEN (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Conforme a las Especificaciones Técnicas y la oferta adjudicada.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

12.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12.2 La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos (CEC): En el caso que el Producto no cumpla con las especificaciones técnicas, el Bien o Suministro será rechazado y será causal de Rescisión del Contrato, siempre y cuando el PROVEEDOR no sustituya los Bienes o Suministros rechazados.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/2.003 en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una Protesta o Investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del Contrato.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

Data lab S.A.

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre de 2013.

MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
DATA LAB S.A.

Data lab S.A.

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

EDUARDO N. GONZALEZ MARTINEZ
PRESIDENTE DE DIRECTORIO
CONATEL

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ANEXO

LCO Nº 07/2.013 — ID Portal 256.459

ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LA INSTITUCION

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PLIEGO DE BASES

Data lab S.A.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

Todos los bienes deberán ser originales y nuevos, estar en perfecto estado y de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en el Programa de Suministros.

ÍTEM 1 : SOFTWARE DE MICROSOFT OFFICE 2013		
CANTIDAD: 50 (cincuenta)		
CARACTERISTICAS	**MÍNIMO EXIGIDO**	**MARCA/PROCEDENCIA**
Microsoft Office 2013 Pro Plus	Ultima versión disponible en el mercado.	
Tipo de Licencia	Gobierno OLP	
Cantidad de Licencias	50 Unidades, para estaciones de trabajo	
Idioma	Español	
Compatibilidad con Sistema Operativo	Windows Server, 2008 Server, Windows Home Premium, Windows Vista, Windows 7 Professional, Ultimate o Enterprise 32 y 64 bits	
Contenido del Paquete	Microsoft Word 2013, Excel 2013, Access 2013, Outlook 2013, Publisher 2013, Power Point 2013, OneNote 2013, lync 2013, InfoPath 2013.	
Deberá entregarse con los instaladores en CD/DVD de la última versión disponible en mercado con el manual en formato digital o impreso.	Exigido	
Licencia para estaciones de trabajo	Exigido	
Proveer carta del fabricante que acredite la provisión	Exigido	
Soporte Técnico en línea	Exigido	

ÍTEM 2 : SOFTWARE WINDOWS 8 PROFESIONAL		
CANTIDAD: 35 (treinta y cinco)		
CARACTERISTICAS	**MÍNIMO EXIGIDO**	**MARCA/PROCEDENCIA**
Sistema operativo	Windows 8 Profesional 32 y 64 bits	
Tipo de Licencia	OLP Gobierno	
Licencias para estaciones de trabajo	Exigido (cantidad 35 para estaciones de trabajo)	
Idioma	Español	
Protección contra virus	Exigido	
Medio	Se deberá proveer al menos dos juegos de los instaladores en CD o DVD con sus correspondientes manuales	
Soporte en línea	Exigido	

ÍTEM 3 : TIPO SOFTWARE DE RECUPERACIÓN DE DATOS		
CANTIDAD: 1 (uno)		
PARÁMETRO	**MÍNIMO EXIGIDO**	**MARCA/PROCEDENCIA**
Tipo de Software	Tipo Stellar Phoenix Windows y Tipo Linux Data Recovery	
Sistema Operativo	Linux y Windows	
Recuperación de datos de Linux y Windows de particiones anuladas	Exigido	
Recuperación de sistemas de ficheros anulados, EXT3, EXT2, FAT16, FAT32, VFAT, NTFS y NTFSS.	Exigido	
Recuperación de datos de archivos y carpetas	Exigido	
Reestablecimiento de Volumen sobre sistemas Linux, Windows con Super Block o Inode List dañado	Exigido	
Efectuar análisis del disco para detectar anteriores particiones existentes y recupera los archivos, permitiendo la recuperación de datos de las particiones Linux y Windows.	Exigido	
Recuperación de archivos de discos fijos IDE, EIDE, SATA y SCSI.	Exigido	
Recupera archivos y carpetas dentro de sub- carpetas después de que la carpeta principal haya sido anulada o se haya perdido	Exigido	
Recuperación de correos electrónicos	Exigido	
Medio	Se deberá proveer el instalador en medio magnético CD/DVD	
Certificado de Calidad	Exigido	
Versión	Preferentemente la última versión disponible en el mercado	

Data lab S.A.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

ÍTEM 4 : SOFTWARE WINDOWS SERVER		
CANTIDAD: 1 (uno)		
CARACTERISTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	MARCA/PROCEDENCIA
Windows Server 2012 Standar Edition 64 bits	Licencia OLP Gobierno, Perpétua	
Plataforma	Servidor para Dominio	
Licencias CAL Windows Server 2012	cantidad 300, Licencia OLP Gobierno	
Idioma	Español	
Licencia CAL Windows Server 2012	Cantidad: 5, para usuarios de terminal server	
Medio	Se deberá proveer al menos dos juegos de los instaladores en CD o DVD con sus correspondientes manuales	
Soporte en linea	Exigido	

ÍTEM 5 : TIPO SOFTWARE PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES		
CANTIDAD: 1 (Uno)		
CARACTERISTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	MARCA/PROCEDENCIA
Producto	Tipo Vmware VSphere Hypervisor	
Soporte para máquinas físicas	Hasta 4 CPUs (fisicas), 32 CPUs Virtuales y 128 GB de RAM	
Cantidad de procesadores Licenciados	4 (cuatro) procesadores	
Servicios	La implementación deberá ser realizada con al menos 2 (dos) recursos técnicos con certificación en la última versión de la plataforma ofertada y con experiencia previa demostrable en al menos 3 implementaciones locales de porte similar	
Representante local	La empresa deberá contar con una carta de autorización extendida por el fabricante, demostrando que la misma cuenta con el nivel de afiliación avanzado que certifique la idoneidad para llevar a cabo la implementación	

Condiciones de las Ofertas:

- El precio de la oferta, deberá incluir el transporte, y demás servicios conexos hasta la entrega de los mismos en la dirección especificada en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita a la CONATEL determinar si los productos ofertados, cumplen con cada caracteristica establecida a través de la presente especificación técnica.

- **Inspecciones y Pruebas:** una vez efectuada la entrega de los bienes en el lugar establecido, esto es: en la sede central de la CONATEL sito en Presidente Franco 780 c/ Ayolas, Piso 11, Edificio Ayfra, Bloque A – Departamento de Informática, procederá a la inspección cuantitativa y cualitativa de los mismos a fin de verificar si se ajustan a las Especificaciones Técnicas exigidas y las fechas de fabricación y/o vencimientos de los mismos según corresponda. Una vez que la CONATEL, realice los controles pertinentes y se certifique adecuadamente que los bienes se ajustan a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, esta emitirá el Acta de Recepción, la que habilitará al Proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada. La Contratante se reserva el derecho de verificar si los bienes a ser proveídos cumplen con las especificaciones técnicas solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a través de los medios idóneos que estime conveniente.

Alfonso Rojas

Data lab S.A.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

2. PLAN DE ENTREGA (BIENES)

	ÍTEM 1 : SOFTWARE DE MICROSOFT OFFICE 2013			
	CANTIDAD: 50 (cincuenta)			
Código de Catalogo	CARACTERISTICAS	MÍNIM0 EXIGIDO	Lugar donde los bienes serán entregados	Fecha (s) final (es) de Ejecución de los Servicios
43233004-002	Microsoft Office 2013 Pro Plus	Ultima versión disponible en el mercado.	Departamento de Informática por Orden de Pedido, Piso 11, Edificio Ayfra (Presidente Franco 780 c/ Ayolas	La entrega del bien se iniciará luego de la firma del Contrato en un plazo no mayor a 20 días hábiles. Todos los bienes serán supervisados por el Departamento de Informática de la CONATEL
	Tipo de Licencia	Gobierno OLP		
	Cantidad de Licencias	50 Unidades, para estaciones de trabajo		
	Idioma	Español		
	Compatibilidad con Sistema Operativo	Windows Server, 2008 Server, Windows Home Premium, Windows Vista, Windows 7 Professional, Ultimate o Enterprise 32 y 64 bits		
	Contenido del Paquete	Microsoft Word 2013, Excel 2013, Access 2013, Outlook 2013, Publisher 2013, Power Point 2013, OneNote 2013, lync 2013, InfoPath 2013.		
	Deberá entregarse con los instaladores en CD/DVD de la última versión disponible en mercado con el manual en formato digital o impreso.	Exigido		
	Licencia para estaciones de trabajo	Exigido		
	Proveer carta del fabricante que acredite la provisión	Exigido		
	Soporte Técnico en linea	Exigido		
	Garantia: Presentar garantia del fabricante para el software	3 meses		
	Microsoft Office 2013 Pro Plus	Última versión disponible en el mercado.		

	ÍTEM 2 : SOFTWARE WINDOWS 8 PROFESIONAL			
	CANTIDAD: 35 (treinta y cinco)			
Código de Catalogo	CARACTERISTICAS	MÍNIM0 EXIGIDO	Lugar donde los bienes serán entregados	Fecha (s) final (es) de Ejecución de los Servicios
43233004-003	Sistema operativo	Windows 8 Profesional 32 y 64 bits	Departamento de Informática por Orden de Pedido, Piso 11, Edificio Ayfra (Presidente Franco 780 c/ Ayolas	La entrega del bien se iniciará luego de la firma del Contrato en un plazo no mayor a 20 días hábiles. Todos los bienes serán supervisados por el Departamento de Informática de la CONATEL
	Tipo de Licencia	OLP Gobierno		
	Licencias para estaciones de trabajo	Exigido (cantidad 35 para estaciones de trabajo)		
	Idioma	Español		
	Protección contra virus	Exigido		
	Medio	Se deberá proveer al menos dos juegos de los instaladores en CD o DVD con sus correspondientes manuales		
	Garantia: Presentar garantia del fabricante para el software	Exigido		
	Soporte en linea	Exigido		

	ÍTEM 3 : TIPO SOFTWARE DE RECUPERACIÓN DE DATOS			
	CANTIDAD: 1 (UNO)			
Código de Catalogo	PARÁMETRO	MÍNIM0 EXIGIDO	Lugar donde los bienes serán entregados	Fecha (s) final (es) de Ejecución de los Servicios
43233004-010	Tipo de Software	Stellar Phoenix Windows y Linux Data Recovery	Departamento de Informática por Orden de Pedido, Piso 11, Edificio Ayfra (Presidente Franco 780 c/ Ayolas	La entrega del bien se iniciará luego de la firma del Contrato en un plazo no mayor a 20 días hábiles. Todos los bienes serán supervisados por el Departamento de Informática de la CONATEL
	Sistema Operativo	Linux y Windows		
	Recuperación de datos de Linux y Windows de particiones anuladas	Exigido		
	Recuperación de sistemas de ficheros anulados, EXT3, EXT2, FAT16, FAT32, VFAT, NTFS y NTFSS.	Exigido		
	Recuperación de datos de archivos y carpetas	Exigido		
	Reestablecimiento de Volumen sobre sistemas Linux, Windows con Super Block o Inode List dañado	Exigido		
	Efectuar análisis del disco para detectar anteriores particiones existentes y recupera los archivos, permitiendo la recuperación de datos de las particiones Linux y Windows.	Exigido		
	Recuperación de archivos de discos fijos IDE, EIDE, SATA y SCSI.	Exigido		
	Recupera archivos y carpetas dentro de sub- carpetas después de	Exigido		

Data lab S.A.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

	que la carpeta principal haya sido anulada o se haya perdido			
	Recuperación de correos electrónicos	Exigido		
	Medio	Se deberá proveer el instalador en medio magnético CD/DVD		
	Certificado de Calidad	Exigido		
	Versión	Preferentemente la última versión disponible en el mercado		
	Garantía	Presentar garantía del fabricante para el software		

	ÍTEM 4: SOFTWARE WINDOWS SERVER			
	CANTIDAD: 1 (UNO)			
Código de Catalogo	CARACTERÍSTICAS	MÍNIM0 EXIGIDO	Lugar donde los bienes serán entregados	Fecha (s) final (es) de Ejecución de los Servicios
43233004-020	Windows Server 2012 Standar Edition 64 bits	Licencia OLP Gobierno, Perpétua	Departamento de Informática por Orden de Pedido, Piso 11, Edificio Ayfra (Presidente Franco 780 c/ Ayolas	La entrega del bien se iniciará luego de la firma del Contrato en un plazo no mayor a 20 días hábiles. Todos los bienes serán supervisados por el Departamento de Informática de la CONATEL
	Plataforma	Servidor para Dominio		
	Licencias CAL Windows Server 2012	cantidad 300, Licencia OLP Gobierno		
	Idioma	Español		
	Licencia CAL Windows Server 2012	Cantidad: 5, para usuarios de terminal server		
	Medio	Se deberá proveer al menos dos juegos de los instaladores en CD o DVD con sus correspondientes manuales		
	Garantia: Presentar garantia del fabricante para el software	Exigido		
	Soporte en linea	Exigido		

	ÍTEM 5 : TIPO SOFTWARE PARA VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES			
CANTIDAD: 1 (Uno)				
CARACTERISTICAS		MÍNIM0 EXIGIDO	Lugar donde los bienes serán entregados	Fecha (s) final (es) de Ejecución de los Servicios
Producto		Vmware VSphere Hypervisor	Departamento de Informática por Orden de Pedido, Piso 11, Edificio Ayfra (Presidente Franco 780 c/ Ayolas	La entrega del bien se iniciará luego de la firma del Contrato en un plazo no mayor a 20 días hábiles. Todos los bienes serán supervisados por el Departamento de Informática de la CONATEL
Soporte para máquinas fisicas		Hasta 4 CPUs (fisicas), 32 CPUs Virtuales y 128 GB de RAM		
Cantidad de procesadores Licenciados		4 (cuatro) procesadores		
Servicios		La implementación deberá ser realizada con al menos 2 (dos) recursos técnicos con certificación en la última versión de la plataforma ofertada y con experiencia previa demostrable en al menos 3 implementaciones locales de porte similar		
Representante local		La empresa deberá contar con una carta de autorización extendida por el fabricante, demostrando que la misma cuenta con el nivel de afiliación avanzado que certifique la idoneidad para llevar a cabo la implementación		

La recepción del suministro será efectuada durante los días hábiles en el horario de 08.00 a 14.30hs de lunes a jueves y hasta las 13.00hs pm los días viernes, pudiendo establecerse otro horario previo acuerdo entre las partes. El Proveedor se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y la CONATEL rechace dichos bienes defectuosos o incompletos.

Data lab S.A.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL

SECCIÓN III

SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM 4 : SOFTWARE WINDOWS SERVER		
CANTIDAD: 1 (uno)		
CARACTERISTICAS	MÍNIM0 EXIGIDO	MARCA/PROCEDENCIA
Windows Server 2012 Standar Edition 64 bits	Licencia OLP Gobierno, Perpétua	Windows Server 2012 Estándar Edition 64 bits. Sí, cumple. Microsoft / Estados Unidos.
Plataforma	Servidor para Dominio	Sí, cumple.
Licencias CAL Windows Server 2012	cantidad 300, Licencia OLP Gobierno	Sí, cumple.
Idioma	Español	Sí, cumple.
Licencia CAL Windows Server 2012	Cantidad: 5, para usuarios de terminal server	Sí, cumple.
Medio	Se deberá proveer al menos dos juegos de los instaladores en CD o DVD con sus correspondientes manuales	Sí, cumple.
Soporte en línea	Exigido	Sí, cumple.

Data Lab S.A

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal

Data lab S.A.

Data lab S.A.

Eduardo N. González M.
Presidente
CONATEL